

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31556 *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la información pública del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y EVACUACIÓN DE PLUVIALES EN ALGECIRAS, 1ª FASE (CÁDIZ)" y de la relación de bienes y derechos afectados. CLAVE: 06.311-0269/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; así como lo establecido en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 26 de noviembre, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y el "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y EVACUACIÓN DE PLUVIALES EN ALGECIRAS, 1ª FASE (CÁDIZ)"

El objeto de este proyecto es definir a nivel constructivo una serie de actuaciones para la prevención de inundaciones en la ciudad de Algeciras. Se trata de aumentar la capacidad de captación de agua superficial y conducirla mediante una serie de colectores secundarios hacia dos colectores principales "trasvases" que dirijan esa agua de lluvia hacia los puntos de vertido previstos en el Arroyo de la Miel.

Adicionalmente se consigue la mejora de la red de saneamiento de fecales. La red de saneamiento actual es insuficiente en capacidad para la evacuación de los caudales de lluvia y además es unitaria, es decir que existe una única canalización para la recogida de aguas pluviales y de saneamiento de fecales, lo que ocasiona ciertos problemas adicionales.

Por otro lado, y para cumplir con la autorización de vertido, se prevén cuatro puntos de derivación de caudal de los transvases principales hacia la red de saneamiento. Estos puntos, denominados by-passes, permitirán el paso de los primeros caudales de lluvia a la red de saneamiento. El objeto de esta medida es que el agua más contaminada procedente de la red de pluviales llegue a la red de saneamiento y pueda ser depurada adecuadamente.

Dicha actuación no se encuentra incluida en ninguno de los supuestos contemplados en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre.

Las actuaciones contempladas en el proyecto se desarrollan en su totalidad en terrenos urbanos consolidados del municipio de Algeciras. La relación de los bienes y derechos afectados por las infraestructuras objeto de esta actuación se anexa a este anuncio.

Con fecha 26 de mayo de 2021, la Dirección General del Agua, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, resolvió autorizar a la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, la incoación del expediente de información pública del "PROYECTO DE

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y EVACUACIÓN DE PLUVIALES EN ALGECIRAS, 1ª FASE (CÁDIZ)" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

El Órgano competente para autorizar el proyecto es la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El anuncio de información pública se insertará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales antes mencionados.

Del mismo modo, el anuncio de información pública se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algeciras.

Dicho proyecto estará a disposición de los interesados a través del siguiente enlace de descarga:

https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/informacion_publica_proyectos.aspx

Así como en la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz s/n, despacho C-233 en Madrid y en el Ayuntamiento de Algeciras.

Las alegaciones que se consideren oportunas deberán formularse dentro del plazo señalado y dirigirse a la Dirección General del Agua, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz s/n, 28071 Madrid, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y EVACUACIÓN DE PLUVIALES EN ALGECIRAS, 1ª FASE (CÁDIZ)" CLAVE: 06.311-0269/2111

	DATOS CATASTRAL ES	DATOS CATASTRAL ES	DATOS CATASTRALES	DATOS CATASTRALES	DATOS CATASTRAL ES	DATOS CATASTRALES	EXPROPIACIÓ N DEFINITIVA	SERVIDUMBR E PERMANENTE	OCUPACIÓN TEMPORAL		
FIN CA N.º	MAN- ZANA	PAR- CE- LA	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERF. CATAS- TRAL (m2)	TITULAR CATASTRAL/DIRECCIÓN	MEDICIÓN (m²)	MEDICIÓN (m²)	MEDICIÓN (m²)		
1	88252	02	C/ Plaza de Toros 1. 11204 Algeciras (Cádiz)	8825202TF7082N0001QL	2.990	Ayuntamiento de Algeciras. NIF P11004001. Calle Alfonso XI, 12. 11201. Algeciras (Cádiz)	6,40	-	-		
2	89246	01	C/ Plaza de Toros 1 (D) Suelo 11204 Algeciras (Cádiz)	8924601TF7082S0001KR	54.718	Ayuntamiento de Algeciras. NIF P11004001. Calle Alfonso XI, 12. 11201. Algeciras (Cádiz)	1.424,70	3.051,70	3.838,12		
3	92254	01	Avda. Virgen del Carmen. Suelo Parcela C2. 11204 Algeciras (Cádiz)	9225401TF7092N0001GM	398	Ayuntamiento de Algeciras. NIF P11004001. Calle Alfonso XI, 12. 11201. Algeciras (Cádiz)	-	-	206,89		
4	93253	01	Avda. Virgen del Carmen. Suelo Parcela C3. 11204 Algeciras (Cádiz)	9325301TF7092N0001EM	1.214	Ayuntamiento de Algeciras. NIF P11004001. Calle Alfonso XI, 12. 11201. Algeciras (Cádiz)	-	-	829,13		
5			Calle Pulsera	-			677,68	639,95	-		
6			Glorieta Milenio	-			1.460,34	783,19	-		
7			Avda. Carmen	-			2.220,63	3.346,30	3.366,24		
8			Cordel Los Barrios	-			45,15	163,22	208,62		

	DATOS CATASTRALES	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA	SERVIDUMBRE PERMANENTE	OCUPACIÓN TEMPORAL							
9			Glorieta Pandero	-			330,86	555,97	-		
10			Avda. Ramón Puyol	-			320,75	1.139,66	2.817,92		
							6.486,51	9.679,99	11.266,92		

Madrid, 24 de junio de 2021.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A210041325-1